

Comprobante Documento

SISID
Ministerio de Justicia



ID SISID :	711186
Materia :	DECRETO N/441 Designa Subsecretario de Justicia a Don Sebastián Andrés Valenzuela Agüero.-
Folio :	49973.19
Tipo Dcto :	Decreto
Número Ing. Dcto :	
Número Des. Dcto :	441
Oficina de Partes deriva a :	CONTRALORIA
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	



Santiago, 23 DIC 2019

DECRETO N° 441

Hoy se Decretó lo que Sigue:
VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República; en el artículo 40 del decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 1.597, de 1980, Reglamento Orgánico del Ministerio de Justicia; el decreto con fuerza de ley N° 3, de 2016, de esta Secretaría de Estado, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en el decreto supremo N° 438, de 23 de diciembre de 2019, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que acepta renuncia al cargo de Subsecretario de Justicia; y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican.

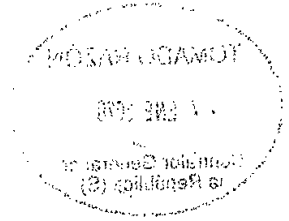


DECRETO:

1.- **DESÍGNASE**, a contar del día 1 de enero de 2020, a don Sebastián Andrés Valenzuela Agüero, cédula nacional de identidad [REDACTED], en el cargo de Subsecretario de Justicia, del escalafón de Autoridades de Gobierno, grado C, de la Escala Única de Sueldos.

27 ENE 2020

UTILIZADO



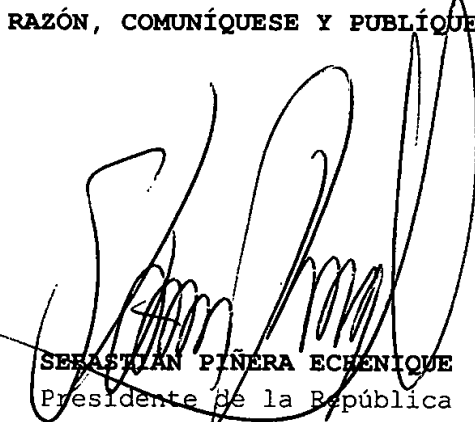
2.- La persona que se individualiza en el N° 1 precedente, asumirá sus funciones a contar de la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto, por razones de buen servicio.

3.- Déjese constancia que la persona señalada en el presente decreto tiene registrados sus antecedentes en la Contraloría General de la República.

4.- Carguese el gasto al Presupuesto Corriente en Moneda Nacional de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia, a la siguiente asignación.

SUELDO BASE DEL PERSONAL DE PLANTA
10-01-01-21-01-001

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República

DOCUMENTO TRANSCRITO
CONFORME A SU ORIGINAL

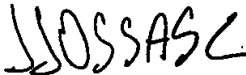


HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ

Ministro de Justicia y Derechos Humanos

- DISTRIBUCION
- Contraloría
 - Diario Oficial
 - Gabinete Ministro
 - Gabinete Subsecretario
 - Interesado

Lo que transcribo para su conocimiento
Le saluda atentamente:



JUAN JOSÉ OSSA SANTA CRUZ
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA